

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
SECRETARIA MUNICIPAL/
ADMINISTRACIÓN

ADJUDICASE LICITACION ID N°3649-69-L115"ADQ. DE FERTILIZANTES PARA ESTADIO MUNICIPAL"

DECRETO ALCALDICIO N° 877.- /

QUILLECO, 04 DE JUNIO DE 2015.-

VISTOS estos antecedentes:

- El Decreto Alcaldicio N°817 de fecha 26 de Mayo 2015, donde se autoriza el llamado a licitación publicado en el portal del Sistema Compras y Contratación del Sector Público, por la Dirección de Administración y Finanzas N° ID 3649-69-L115, para "Adquisición de Fertilizantes para Estadio Municipal"
- El Decreto Alcaldicio (SEMU) N°435 de fecha 10 de Diciembre de 2014, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2015 con acuerdo del Concejo Municipal
- El artículo 8° de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003; y las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- La Orden de Pedido Folio N°5556 de fecha 25/05/2015 del Administrador Municipal, solicitando diferentes Fertilizantes para Mantenición del Estadio Municipal.
- La Tabla Comparativa de Adjudicación.

DECRETO:

1.- **ADJUDICASE**, la Licitación ID 3649-69-L115 para la "Adquisición de Fertilizantes para Estadio Municipal", a la Empresa **DECOPLANT LIMITADA, RUT 76.282.420-5, SANTIAGO**, por un Valor de \$95.200.- y la Empresa **IMPORTADORA, EXPORTADORA, COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA FXCOM PLATA, RUT 76.029.894-8, LOS ANGELES**, por un Valor de \$40.912.-c/iva Monto Total de la adquisición \$136.112.- c/iva y fletes incluido, según los criterios de evaluación considerados:

Proveedor	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	PON PRE.50%	Calidad Técnica 30%	Plazo Entrega 20%	Total%
DECOPLANT LTDA.	SACOS YESO GRANULADO DE 50KGS.	\$20.000.-	50	30	20	100
FXCOM	SACO DE SULPOMAG DE 50KGS.	\$34.380.-	50	30	20	100
DECOPLANT LTDA.	SACOS DE NITRATO DE AMONIO DE 50KGS.	\$20.000.- (3 Sacos) Total \$60.000.-	50	30	20	100

2.- Los gastos que irrogue la adquisición resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo al ítem 215-22-04-006 (01) del presupuesto municipal vigente.

3.- **PUBLIQUESE**, este decreto en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



V°B°:SCV/yma.
DISTRIBUCION: